



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEF. (0387) 4255408 - FAX: (0387) 4255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 9 de setiembre de 1999

Expedientes N° 8.337/99

Res. CD. Ex. N° 210/99

VISTO:

La presentación efectuada por la cátedra de Química Inorgánica I, solicitando efectuar el Llamado a Inscripción de Interesados entre los alumnos de esta Universidad, a los efectos de cubrir dos cargos de Auxiliares Docentes de 2da. Categoría;

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res. N° 301/91 del H. Consejo Superior "Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos" y sus modificatorias;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 1° de setiembre de 1999, aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Docencia e Investigación, aconsejando efectuar el llamado a inscripción de interesados solicitado;

POR ELLO Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FAC. DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria de fecha 01/09/99)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Llamar a Inscripción de Interesados entre los estudiantes regulares de esta Casa de Estudios, para proveer por evaluación de antecedentes y/o eventual prueba de oposición, 2 (dos) cargos de AUXILIARES DOCENTES INTERINOS de 2da. CATEGORIA:

ÁREA QUÍMICA

CARGO:

2 (DOS)

QUÍMICA INORGÁNICA I

ARTICULO 2°: Dejar debidamente establecido que las designaciones de la presente convocatoria lo serán hasta el 31 de Julio del año 2.000.

ARTICULO 3°: Establecer que para este llamado a Inscripción de Interesados para cubrir cargos de AUXILIARES DOCENTES de 2da. CATEGORIA, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes en la opinión de la Comisión Asesora.

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEF. (0387) 4255408 - FAX: (0387) 4255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

- 2 -

//..

Res. C.S.Nº 210/99

- c) Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos 12 meses previos al cierre de inscripción. (Res. C.S.Nº 181/99).
- d) Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción.
- e) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido. (Res. CS. 030/99)

ARTICULO 4º: Dejar aclarado que los alumnos que fueren designados como Auxiliares Docentes de 2da. Categoría, percibirán el suplemento dispuesto por el Decreto 1610/93, siempre que se encuadren dentro de los siguientes requisitos:

- a) Haber aprobado la materia de la convocatoria con una nota mayor de seis (6) Bueno.
- b) Haber aprobado al menos 2 (dos) materias en el cuatrimestre anterior al ejercicio de la ayudantía.

ARTICULO 5º: Integrar la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria de la forma y modo que se explicita:

Titulares : Ing. Juan F. Ramos
Lic. Sonia Torres de Flores
Lic. José Molina

Suplentes: Lic Ana Varillas
Dr. José A. Espíndola

ARTICULO 6º: Disponer que la inscripción de interesados será recepcionada en Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas, en el horario de 9,00 a 12,00 y de 15,00 a 18,00, de acuerdo al siguiente detalle:

PUBLICACION: 17 de Setiembre de 1999

INSCRIPCIONES: 24 al 30 de Setiembre de 1999

CIERRE DE INSCRIPCIONES: 30 de Setiembre de 1999 a Hs. 12,00

PUBLICACION DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 1, 4 y 5 de Octubre de 1999

IMPUGNACIONES: 6, 7 y 8 de octubre de 1999

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEF. (0387) 4256408 - FAX: (0387) 4256449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Res. C.S.N° 210/99

- 3 -

//..

EVENTUAL SORTEO DE TEMAS: 11 de octubre de 1999 a horas 09,00

EVENTUAL OPOSICION: 13 de octubre de 1999 a horas 09,00

INSCRIPCIONES E INFORMES: Area Operativa de la Fac. de Ciencias Exactas - Complejo Universitario Gral. San Martín - Campo Castañares. Retirar formularios de inscripción en Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTICULO 7°: Hágase saber con copia al Departamento de Química . Cumplido, RESERVESE.

DDN

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas